



ACTA DE TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente

D. Pedro Rodríguez Burgos

Vocales

D. Diego R. Maestre Limón

D^a Laura Aceituno Domínguez

D. Ángel Gadea Domínguez

Secretario

D. Vicente Ríos Pérez

En dependencias del Servicio de Desarrollo Territorial, siendo las 9:30 horas del día 31 de julio de 2023, se reúnen las personas que arriba se relacionan, componentes del Tribunal designado para resolver el proceso selectivo para cubrir, en régimen de interinidad, de un puesto de Secretaria - Intervención en el Ayuntamiento de Puebla de Guzmán (Huelva).

Tal y como se acordó en la sesión anterior, se procede a la corrección de los supuestos prácticos de las personas aspirantes que concurrieron a la convocatoria de la fase de oposición – Base Sexta de la Convocatoria - que tuvo lugar en la Biblioteca Municipal de Puebla de Guzmán el pasado día 26 de julio a las 10:00 horas.

Se procede a la corrección de los cuatro supuestos prácticos – dos por aspirantes – y los resultados son los siguientes:

ASPIRANTE	CALIFICACIÓN		
	Ejercicio 1	Ejercicio 2	Total Fase Oposición
Cristina Duque Blanco	2,75	1,50	4,25
David González Fernández	8,00	5,50	13,50

En consecuencia y siendo D. David González Fernández quien únicamente supera los 5 puntos – de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de la Convocatoria - será éste el único aspirante que pase a la fase de concurso.

El Tribunal queda a la espera de que el Ayuntamiento de Puebla de Guzmán facilite los méritos del aspirante mencionado para proceder a su baremación y con ello a la resolución de la convocatoria.

Código Seguro de Verificación	IV7PWXBNEN5TBM3BUAHOICHCY	Fecha	04/08/2023 12:30:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	PEDRO JAVIER RODRIGUEZ BURGOS		
Firmante	VICENTE RIOS PEREZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PWXBNEN5TBM3BUAHOICHCY	Página	1/2





Se establece un plazo de 4 días para que las personas aspirantes que lo deseen presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, las calificaciones contenidas en este acta pasarán a ser definitivas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:15 horas del día indicado en el encabezamiento, por el Sr. Presidente se procede a levantar la sesión, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

En Puebla de Guzmán

EL PRESIDENTE.....EL SECRETARIO

Código Seguro de Verificación	IV7PWXBNNEN5TBM3BUAHOICHY	Fecha	04/08/2023 12:30:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	PEDRO JAVIER RODRIGUEZ BURGOS		
Firmante	VICENTE RIOS PEREZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PWXBNNEN5TBM3BUAHOICHY	Página	2/2

